



BOLETIN DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE SALUD PUBLICA (AASAP)

AÑO 2020 - NRO. 9

25 DE JUNIO 2020

La Evolución de la Jurisprudencia en Materia de Salud en Argentina

Por *Silvina Andrea Bracamonte* y *José Luis Cassinerio*

El derecho humano a la salud es una construcción social que se redefine constantemente, cuya característica de progresividad determina que los Estados deban establecer políticas públicas con el objeto de lograr mayor eficiencia, en la medida de los recursos disponibles, para su satisfacción respecto de toda la población. Por

Comisión Directiva de AASAP

Julio N. Bello	Presidente
Ana C. Pereiro	Vice Presidenta
Mirta Levis	Secretaria
Luis O. Carlino	Tesorero
Manuel Kulfas	Tesorero -interino
Silvia Necchi	Vocal
Noemí Bordoni	Vocal
Tony Pagés	Vocal

distintas razones sociales, económicas y de avance en el conocimiento, transitamos en las últimas décadas el fenómeno de la judicialización de la salud, que provoca que el Poder Judicial es quien finalmente establece ciertas reglas en las decisiones sanitarias, a través de la resolución de conflictos donde solo se reivindica la protección individual de ese derecho, sin debate acerca de la equidad y eficacia del sistema. Este hecho hace necesario que los pronunciamientos de los tribunales deban adaptarse, incluyendo en su análisis, además de la aplicación de las leyes que amparan este derecho al caso en particular, los factores sociales y económicos concomitantes, y un examen más estricto respecto de la evidencia científica de los tratamientos reclamados. La evolución de los casos de salud se ve reflejada en la

jurisprudencia actual que, dentro de las funciones que competen a los jueces, además de amparar el derecho individual vulnerado, muestra una tendencia orientada a ponderar también el interés público asociado especialmente en estos casos. El propósito del presente trabajo es identificar, analizar y sistematizar la transformación de los casos judiciales de salud y los cambios que se producen en la jurisprudencia en Argentina como consecuencia de la nueva realidad en materia sanitaria que la conduce.

"La evolución de la jurisprudencia en materia de salud en Argentina" de Silvina Andrea Bracamonte y José Luis Cassinerio, jueces nacionales a cargo del Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N° 1 y juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N°4 respectivamente de la República Argentina, analizan casos y experiencias de Argentina y países América Latina sobre la judicialización de la salud. Publicado por South Center- Ginebra- Documento de Investigación 113-junio 2020. <https://www.southcentre.int/documento-de-investigacion-113-junio-2020/>. Descargar el documento de investigación:

[La Evolución de la Jurisprudencia en Materia de Salud en Argentina](#)

Una nueva esperanza terapéutica para el Covid-19 de producción nacional. Por Ana Cristina Pereira

Fruto de una compleja articulación público-privada liderada por la empresa Inmunova en conjunto con el Instituto Biológico Argentino (BIOL), y con la participación de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS), la colaboración de la Fundación Instituto Leloir (FIL), Mabxience, el Conicet y la Universidad Nacional de San Martín (Unsam) se ha desarrollado un suero hiperinmune obtenido de caballos para el tratamiento del Covid-19.

El suero ha demostrado *in vitro* una capacidad neutralizante entre 20 y 100 veces mayor, en promedio, que el de pacientes recuperados y se encuentra próximo a comenzar la etapa de ensayos clínicos constituyendo, de esta manera, en una promisoriosa herramienta terapéutica.

Como señala Fernando Goldbaum, investigador del Conicet y líder de un equipo con más de 70 personas de diversas instituciones, este desarrollo fue posible en tiempo record porque cada persona aportó generosamente su experiencia sobre los distintos aspectos involucrados en el desarrollo. Andrea Gamarnik del Instituto Leloir y el resto de los investigadores muy generosamente aportaron material para empezar a producir la proteína viral que se une al receptor de las células humanas (S o Spike). El proceso comienza expresando y purificando la proteína recombinante, el inmunógeno, que puede despertar la respuesta inmune de los equinos. Esto se inyecta en caballos del Instituto Biológico Argentino (BIOL,) que están sometidos a estrictos controles sanitarios y, después de 30 días, se les extraen hasta cinco litros de plasma en un proceso similar al que se utiliza en las plasmaféresis, el paquete globular se vuelve a inyectar. A los 2 meses se puede repetir el procedimiento de extracción.



La hipótesis terapéutica es que inyectados en fase temprana puedan bajar la carga viral y permitirle al sistema inmune del paciente desarrollar su propia respuesta.

Es importante aclarar que, si bien se trata de anticuerpos heterólogos ya que provienen de otra especie, no causan rechazo. Esto ya fue testeado anteriormente cuando el mismo grupo estaba trabajando en un producto similar para el tratamiento precoz del síndrome urémico hemolítico, y en esa instancia se hizo un estudio de Fase 1 en el Hospital Italiano donde se les inyectó el suero a 14 voluntarios sanos y la respuesta inmune contra las proteínas heterólogas fue prácticamente inexistente. Los antecedentes de este suero usado en otros países- como por ejemplo en Norteamérica en antisueños para picaduras de alacrán y aplicados en cerca de 1500 pacientes confirman también esta seguridad, la cual se logra utilizando solo una fracción de la inmunoglobulina la cual carece de la parte del anticuerpo que es la que produce reacciones en los pacientes.

El protocolo para el ensayo clínico ya está finalizado y se prevé incluir 250 pacientes (125 recibirán el producto y 125 un placebo) entre 18 años y 79 años en estadios moderados o graves a menos de 10 días del inicio de los síntomas.

El investigador principal es el infectólogo Gustavo Lopardo. También participan Omar Sued, miembro del comité asesor, y Waldo Belloso del Hospital Italiano, además de la Fundación Huésped. Los inmunólogos Jorge Geffner y Leonardo Fainboim son los asesores en inmunología.

¿Qué enfatiza la pandemia?: Disparidades e intolerancia



En la conferencia que brindó **Audrey Azoulay**, directora general de la UNESCO, se dialogó sobre las inequidades que afectan al mundo y que se vieron amplificadas por el contexto. La primera inequidad que la crisis ha revelado está relacionada con la exposición al virus, con raíz en la desigualdad social y la falta de acceso al agua y a la información, entre otras capas que

aumentan la disparidad. ¿Cómo pensamos en este nuevo mundo las manifestaciones de la sociedad hacia la exposición de las desigualdades? Tomado de: UNTREF piensa COVID

<difusionuntref@untref.edu.ar> [Ver más](#)

“Un héroe sin capa”: el conmovedor homenaje al jefe de la terapia intensiva en Chaco que murió por coronavirus

(Tomado de Infobae 20 Jun 2020)

AASAP se une al dolor de la familia y amigos del Dr. Miguel Duré. Nuestro sentido homenaje a este distinguido profesional de la salud pública. “Que su muerte sirva para crear conciencia social, no subestimar, y entender que los héroes no existen, que aquellos de guardapolvos también son de carne y hueso, simples mortales, expuestos y no siempre reconocidos”, señaló José Bolaños, en la actualidad jefe de departamento de Medicina Interna del Perrando.



La muerte de un médico jefe de terapia intensiva conmovió a la comunidad médica de Chaco. **Miguel Duré**, de 53 años, **era jefe del área de terapia intensiva del Hospital Perrando**, el centro de salud más importante de la provincia. **Falleció esta madrugada por un cuadro de coronavirus**, luego de estar internado 23 días. **“Su caída será la nuestra”**, anunciaron sus colegas en las redes sociales.

En un video que se compartió por redes sociales del **cortejo fúnebre** que trasladaba los restos de Duré, se muestra la calurosa despedida que le dedicaron sus colegas y amigos. Ubicados en dos grandes filas alrededor de la calle, cientos de profesionales y auxiliares del hospital fueron espontáneamente a la morgue para unirse en un sonoro aplauso, mientras el coche llevaba el cuerpo hacia su destino

final. El médico había dedicado a la salud pública más de 25 años de servicio. “Todos salimos a despedirlo”, dijo una asistente al homenaje.

Duré sufría hipertensión y era paciente de riesgo. Desde hacía semanas contaba con una insuficiencia respiratoria grave con falla renal, lo que lo obligaba a afrontar una terapia de diálisis. Ante el grave cuadro, Duré fue el primer paciente del Hospital Perrando que **recibió plasma de convaleciente para el tratamiento de la COVID-19.** Y si bien la respuesta fue satisfactoria en un comienzo, su cuerpo tuvo diversas fallas orgánicas que empeoraron salud.

“**Con profundo dolor despedimos a un gran colega, un héroe sin capa**”, anunció la noticia la Gremial Médica de Chaco en su cuenta oficial. El propio gobernador de Chaco, **Jorge Capitanich**, se solidarizó con los deudos y definió al médico como alguien que “incansablemente trabajó cuidando la salud de los chaqueños y chaqueñas”. El estado de Duré mantuvo en vilo a la comunidad médica chaqueña. En los últimos días, las esperanzas de una posible recuperación de su salud eran cada vez más lejanas, ante el agravamiento de sus signos vitales. Con la confirmación del desenlace, la tristeza fue compartida esta mañana por la totalidad de médicos, residentes y auxiliares del Hospital Perrando. “**Buena persona**”, “**abnegación y dedicación**”, “**compromiso**”, “**era un amigo**”, fueron algunos de los mensajes que sin cesar fueron pronunciados por sus pares.

“Justo me tocó guardia hoy y sabía que estabas mal. Que habías hecho un neumotórax bilateral y veíamos la placa en la computadora, y sabíamos el pronóstico. Tratamos de no pensar en eso y seguimos atendiendo pacientes, heridos, etc. En un número que se incrementa día a día. Porque hoy lloramos la muerte de un colega y muchos se rasgarán las vestiduras”, lamentó en su cuenta de Twitter Julio Picón, médico del Hospital Perrando.

Duré estaba en la “trinchera” de la atención de enfermos de coronavirus. Chaco es la tercera provincia más afectada, con **81 personas fallecidas.** El distrito registra 1.407 pacientes con diagnóstico positivo, de los cuales 718 ya recibieron el alta médica. Esta semana, el gobernador Capitanich retrocedió a la fase 1 del aislamiento obligatorio para frenar los contagios.

Desde un comienzo, la gestión sanitaria de la pandemia recibió fuertes críticas en Chaco a raíz de la profusa propagación de la enfermedad y la falta de preparación de los hospitales. El propio contagio del fallecido jefe de terapia intensiva ocurrió porque no contaba con las medidas de autocuidado adecuadas.

“Los elementos de protección del hospital están, pero mal distribuidos, no se entregan a tiempo. **Pero no hay que politizar, es un momento para estar unidos y de encontrar una solución**”, señaló Noel Ibarra, de la Gremial Médica.

Los médicos chaqueños reconocen los errores que se produjeron. El consenso que se instaló fue que la muerte de Duré era evitable. Un ex director del Hospital Perrando y amigo de toda la vida del fallecido dio cuenta de esa sensación contradictoria, con un mensaje público dirigido hacia la comunidad. **“Que su muerte sirva para crear conciencia social, no subestimar, y entender que los héroes no existen, que aquellos de guardapolvos también son de carne y hueso, simples mortales, expuestos y no siempre reconocidos”**, señaló José Bolaños, en la actualidad jefe de departamento de Medicina Interna del Perrando. A las 17 de este viernes, los médicos volverán a rendir un homenaje a su referente.

CURSOS, SEMINARIOS, CHARLAS, CONFERENCIAS



Webinar

La salud de las personas mayores en el contexto de pandemia
Una mirada interdisciplinar

Disertantes:
Dra. Lilitiana Bilevich de Gastron
Lic. Paola Muñoz
Dr. Gastón Paltenghi
Dr. Pablo Lombardi
Dr. Carlos Pepe
Coordina: Dr. Jorge Pepe

Viernes 26 de junio – 18hs

Trasmisión
Facultad de Ciencias de la Salud Oficial

Organiza: Facultad de Ciencias de la Salud

 Red Argentina de Escuelas de Salud Pública

 UNER Facultad de Ciencias de la Salud

 Fcs.uner  Fcs.uner  Facultad de Ciencias de la Salud  Facultad de Ciencias de la Salud Oficial

Desde la Red Argentina de Escuelas de Salud Pública, de la cual la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP) forma parte, queremos invitarlos a participar el próximo viernes 26 de Junio a las 18 horas (Argentina) al Cuarto Seminario Virtual, que en esta ocasión va a abordar el tema de la "Salud de las Personas Mayores en el Contexto de Pandemia: Una Mirada Interdisciplinar"

En esta ocasión la Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud ha sido la encargada de la organización del cuarto seminario de la RESP-ARGENTINA.

La RESP-ARGENTINA es una iniciativa que articula un conjunto de instituciones académicas de argentina comprometidas a enfrentar y superar los actuales desafíos nacionales y regionales del sistema de salud propiciando la formación en salud pública y promoviendo la reflexión, producción de conocimiento e investigación en este campo.

La principal actividad de la **RESP-AR** es propiciar la reflexión crítica, la investigación, la formación de personal de salud y la traslación de los conocimientos basados en la evidencia a la toma de decisiones sanitarias. Propicia la construcción conjunta y el diálogo entre las instituciones formadoras, tendiente al desarrollo de un círculo virtuoso y permanente sobre salud, su determinación social y el desarrollo de un cuerpo de personas capaces de encarar la transformación del sistema de salud en sus múltiples escenarios, en la diversidad de campos y con alcances en la salud universal.

El trabajo en red constituye una estrategia para que las diversas instituciones o actores aborden problemas prioritarios comunes a compartiendo saberes y recursos, coordinando actividades para el logro de las metas en términos de eficacia, efectividad, eficiencia, mejoramiento permanente y equidad que constituyen la visión de la RED.

Esperamos contar con su presencia en el próximo Cuarto Seminario, así como convocamos a todas las Maestrías, Cátedras y Cursos de Salud Pública a ser parte de la RESP-ARGENTINA. Pudiendo entrar en contacto con nosotros por correo o facebook al : respargentina@gmail.com



Mensaje del Director General de OMS 8 Junio 2020

“Han pasado más de seis meses desde el inicio de la pandemia y no es el momento de que ningún país se relaje. Los países deben seguir trabajando duramente, basándose en elementos científicos, soluciones y la solidaridad.”

FELICITACIONES A DANIEL MACEIRA

Daniel Maceira • 1er Investigador Titular (CEDES) Profesor Titular (UBA)
Miembro del Consejo Directivo de Health Systems Global

Estimadas/os colegas, con gran alegría quiero compartir con ustedes que he sido reelegido como Chair para las Américas en el Board de Health Systems Global. Renuevo mi compromiso de continuar promoviendo espacios de colaboración interregional, y agradezco a los miembros de nuestra red por la confianza que me han otorgado a través de su voto. Es un honor seguir trabajando por la región



ACTUALIZACION REGIONAL Y GLOBAL COVID-19 Informe de la OPS/OMS Argentina 15-6-2020

Usted podrá acceder a información actualizada sobre la Covid-19 entrando al sitio web de la Representación de OPS/OMS en Argentina: <http://www.paho.org/arg/coronavirus>

NOTICIAS DESTACADAS DE LA SEMANA

- **Coronavirus en la Argentina: alentadores resultados preliminares de un suero anti-Covid desarrollado por científicos argentinos.** Ya están preparando el protocolo para el ensayo clínico, que incluirá a 250 pacientes (125 recibirán el producto y 125, un placebo), y cuyo investigador principal será el infectólogo Gustavo Lopardo. <https://www.lanacion.com.ar/ciencia/coronavirus-argentina-alentadores-resultados-preliminares-suero-anti-covid-nid2381251>
- **La OMS anunció que vuelve a suspender las pruebas con hidroxiquina.** La decisión se produjo dos días después de que la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) retiró su autorización para uso de emergencia porque no aprobó las recientes pruebas clínicas. <https://www.telam.com.ar/notas/202006/477939-la-oms-anuncio-que-vuelve-a-suspender-las-pruebas-con-hidroxiquina.html>
- **Orgullo: La ONU reconoció a Salta como la ciudad que mejor actuó ante la pandemia de COVID-19.** Se ubica como primera en el podio de los distritos con mayor responsabilidad. <https://www.vocescriticas.com/sociedad/2020/6/18/orgullo-la-onu-reconocio-salta-como-la-ciudad-que-mejor-actuo-ante-la-pandemia-de-covid-19-31803.html>

- **Coronavirus: la OMS le bajó el pulgar a la hidroxiclороquina como tratamiento para los pacientes graves.** El organismo también aclaró que se seguirá investigando cómo puede funcionar en la gestión de casos leves o para prevención. https://www.clarin.com/buena-vida/coronavirus-oms-pulgar-hidroxiclороquina-tratamiento-pacientes-graves_0_oLIY6fS8N.html
 - **COVID-19: La OMS confía en que a finales de 2020 haya "cientos de millones de dosis de vacunas".** La Organización Mundial de la Salud informó este jueves que espera que a finales de 2020 puedan producirse cientos de millones de dosis de vacunas contra el COVID-19. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/245096-covid19-la-oms-confia-en-que-a-finales-de-2020-haya-cientos-de-millones-de-dosis-de-vacunas-300-vacunas-estan-actualmente-en-ensayos-informacion-general.html
 - **La OMS advierte que la dexametasona solo debe usarse en pacientes críticos.** Según la entidad sanitaria global, el medicamento antiinflamatorio que demostró reducir el riesgo de muerte por Covid-19, solo debe utilizarse en casos graves, no como fármaco para evitar el contagio. <https://www.telam.com.ar/notas/202006/477744-organizacion-mundial-de-la-salud-dexametasona-pacientes-criticos.html>
 - **Informe sobre las características de las que eligen interrumpir el embarazo: Quiénes son las que abortan.** La investigación toma estadísticas de la Ciudad de Buenos Aires y del trabajo de Socorristas en Red, entre otras fuentes, y muestra la falsedad de muchos de los estereotipos instalados. <https://www.pagina12.com.ar/272912-quienes-son-las-que-abortan>
-

PARA INSCRIBIRSE EN LA ASOCIACION ARGENTINA DE SALUD PUBLICA (AASAP)

Procedimiento:

Para integrar la AASAP como miembro ordinario o adherente es necesario llenar el formulario de suscripción y abonar la cuota correspondiente una vez haber sido admitido. Es conveniente recordar que el interesado debe tener más de 21 años, y estar identificado con los objetivos de la AASAP. El procedimiento institucional es el siguiente: una vez recibida la solicitud de inscripción, la Comisión Directiva -tal como determina el estatuto de nuestra entidad- decidirá si acepta o rechaza el ingreso sin obligación de manifestar las causas de su decisión en este último caso. Formulario de inscripción: Acceda aquí haciendo [clic](#)

INVITACION

Invitamos a todos los miembros de la Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP), así como a otros profesionales que deseen colaborar, para nos envíen sus reflexiones sobre algún tema de interés en el campo de la salud pública, tanto en el ámbito nacional como regional o global. Las mismas serán consideradas por la Comisión Directiva de AASAP para su eventual publicación en este boletín que circula semanalmente

Links de interés: Ministerio de Salud de la Nación www.msal.gob.ar ; Organización Mundial de la Salud www.who.int; Organización Panamericana de la Salud www.paho.org ; Naciones Unidas www.un.org ; Foro del Sector Social www.forodelsectoresocial.org.ar



Asociación Argentina de Salud Pública (AASAP www.aasap.com.ar . Correo electrónico de la AASAP: aasaludpublica@gmail.com ; estatutos de la AASAP: [Estatutos](#)